

Departamento de Escultura

DEPARTAMENTO DE ESCULTURA PLAN DE SUSTITUCIONES

CURSO 2020-2021



PLAN DE SUSTITUCIONES Y GARANTÍA DE IMPARTICIÓN DE LA DOCENCIA

Tal y como recoge la normativa vigente, todos los departamentos incluirán en su organización docente, con carácter obligatorio, el Plan de Sustituciones del profesorado, que habrá de cubrir todos los encargos docentes que tengan adscritos los ámbitos de conocimiento que los componen. Este posibilitará que puedan ser cubiertas las situaciones imprevistas o urgentes, así como las relacionadas con procesos de contratación que se hallen en curso y las ausencias justificadas del profesorado, produciendo las mínimas alteraciones en la programación docente y garantizando así la impartición, sin pérdida de clases, de la docencia adscrita a los ámbitos de conocimiento que componen el departamento. La cumplimentación del Plan de Sustituciones será requisito inexcusable para que, llegado el caso, el departamento pueda solicitar profesorado sustituto interino, cuando esté justificado, en los supuestos contemplados en la normativa correspondiente de la UGR.

El Plan de Sustituciones se incorporará a la aplicación informática de ordenación académica para su control por parte del Vicerrectorado de Docencia y de la Inspección de Servicios, y deberá hacerse público a través de la página web del departamento. Para garantizar el derecho del estudiantado a recibir la docencia, la dirección del departamento velará por el cumplimiento de las sustituciones contempladas en el citado Plan. En tal sentido, es responsabilidad de la dirección del departamento notificar al profesorado implicado la aplicación del Plan de Sustituciones, supervisar su ejecución, así como adoptar las decisiones que sean necesarias para evitar al estudiantado la pérdida de docencia. En la aplicación del citado Plan de Sustituciones el profesorado implicado no podrá superar el máximo de su potencial docente, salvo autorización expresa y justificada del Vicerrectorado de Docencia.

Criterios para llevar a cabo las sustituciones docentes:

- 1. El orden para realizar las sustituciones se establecerá atendiendo a los créditos no desempeñados por cada docente respecto a las obligaciones docentes máximas que le correspondan en función de su dedicación, empezando por aquellos con mayor desviación crediticia.
- 2. Se considerará la posible incompatibilidad horaria con otra docencia asignada por el Departamento. Así mismo, se atenderá a posibles sustituciones hechas en cursos anteriores como eximente.
- 3. En su caso, puede plantearse la atención de dicha docencia por el resto de profesorado incluido en lista de sustituciones que impartan esa misma asignatura en otros grupos de la misma titulación.



Listado de sustituciones atendiendo a los créditos no asignados a cada docente respecto a las obligaciones docentes máximas - TODOS LOS GRADOS

Listado general de sustituciones				
CRÉDITOS	DOCENTE			
-3,00	Sánchez Tallón, Emilia			
-3,00	Megías López, Ramiro			
-3,00	Cano Castilla, Gonzalo			
-3,00	Zabell, Simón			
-2,70	Rojas Santos, Ángela			
-2,70	Peralbo Cano, Rafael			
-1,95	Portero y de la Torre, Aixa			
-1,35	Bellido Márquez, Carmen			
-0,87	Soler Ruíz, Isabel			
-0,70	Montoya Herrera, Jesús			

Profesorado que imparte las mismas asignaturas-GRADO EN BELLAS ARTES

Principios Básicos de la Escultura							
DOCENTE	López Pérez	Borrego Nadal	Río Almagro	Cano Castilla	Cordero Rodríguez		
Fotogr	afía						
DOCENTE	Peralbo Cano	Montoya Herrera	Bellido Márquez	Sánchez Montalbán	Portero y de la Torre		
Escultu	ura 1: Lengua	ajes y Materio	ales				
DOCENTE	López Pérez	Borrego Nadal	Río Almagro	Cano Castilla	Cordero Rodríguez		
Escultura 2: Lenguajes y Procedimientos							
DOCENTE	Rodríguez Pomares	Cano Castilla	Montiano Benítez	Aguilera Gómez	Sánchez Tallón		



Escultura 3: Metodologías Escultóricas								
DOCENTE	Rodríguez Pomares	Sánchez Tallón	Megías López	Cano Castilla				
Análisis de lo Lenguajes Artísticos Actuales								
DOCENTE	Cordero Rodríguez	Vicario Merino						
ldea v	Concepto 2)						
DOCENTE	Borrego Nadal	Zabell	Bellido Márquez	Montoya Herrera	Portero y de la Torre			
Escultu	ura y Tecnolo	gías Cerámi	cas					
DOCENTE	Durán Suárez	Peralbo Cano						
Model	lado del Nati	<mark>ural en Movi</mark> r	miento					
DOCENTE	Megías López	Sánchez Ruíz						
Proces	sos v Técnico	s de Reprod	ucción Escul	tórica v Fund	ición			
DOCENTE	Montiano Benítez	Trave Mesa						
Proved	ctos de Escul	tura						
DOCENTE	Soler Ruíz	Martínez Villa	Montoya Herrera	López Pérez				
Instala	ucionas a Inta	ervenciones A	Artícticas					
DOCENTE	Vicario Merino	Zabell	Amstreas					
	MICHIO							
Arte y	Diversidad C	Cultural						
DOCENTE	Borrego Nadal							
Arte F	Arte. Espacio Público y Naturaleza							
DOCENTE	Aguilera Gómez	Collados Alcaide						



Arte y	Cuerpo						
DOCENTE	Sánchez Ruíz	Río Almagro					
Fotografía Creativa							
DOCENTE	Soler Ruíz	Vicario Merino					
Trabaj	o Fin de Gra	do					
DOCENTE		G	rupo Único – Múl	tiples participant	es		
GRADC) en restaur			asignaturas-			
Princip	Montiano	le la Esculturo	J - K				
DOCENTE	Benítez	Sánchez Ruíz					
Escultu	ıra: Lenguaje	es y Materiale	es e e e e e e e e e e e e e e e e e e				
DOCENTE	Montiano Benítez	Sánchez Ruíz					
Introdu	ucción a la C	Conservación	y Restaurac	ión de Escult	ura		
DOCENTE	Bermúdez Sánchez						
Técnic	as Artísticas	y su Conserv	ación: Piedro	a, Cerámica	y Metales		
DOCENTE	Rojas Santos	Trave Mesa					
Introducción a la Conservación y Restauración de Materiales Pétreos							
DOCENTE	Rojas Santos						
Conse	rvación y Re	stauración d	e Materiales	Pétreos			
DOCENTE	Durán Suárez	Montoya Herrera	Rodríguez Pomares				



Conservación y Restauración de Escultura 1: Madera								
DOCENTE	Bermúdez Sánchez							
Conservación y Restauración de Escultura 2: Otros Soportes y Conjuntos Mon.								
DOCENTE	Rojas Santos							
Trabajo Fin de Grado								
DOCENTE	Grupo Único – Múltiples participantes							

Profesorado sustituto que imparte las mismas asignaturas-GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Fotografía e Imagen						
DOCENTE	Sánchez Montalbán					